

Por Margaritalina Restrepo Santa María De El Colombiano

Elecciones

Con una bomba roja en el cielo y sin Guineo en las calles

Cerca de una alcañala de lata que pide colaboración para el villante y se aferra al suelo con "raíces" de cemento. Cerca de más de cien placas que se adhieren a las paredes de la gruta de La Aguacatala, en señal de agradecimiento.

Allí estaban. Haciendo rueda. Sentados en la manga. Junto a la imagen de la Virgen. Uno o treinta jóvenes, hombres y mujeres. Hacía las 5:30 de la tarde. Con veladoras encendidas, acompañaban su acio de fé, su petición de paz, y despedían a ese sábado vespertero de elecciones.

¡Adiós al sábado! Lo despedían ellos al pie de la Virgen. Un arruñe de sillitas y matres verdes, y cubículos de cartón, a espera de ubicación, en una acera de la Avenida de El Poblado. Y una mujer alucinada, con el rostro tiznado y el pelo ensorijado a fuerza de soledad y hambre, en un sardinel de la Avenida Regional.

Y lo despedíamos muchos, a la fuerza, y por fuerza de las circunstancias. Temprano en la noche, encerrados, en la casa. Lo despedían... Un "cachito" de luna bocarrriba. El título de unos cuantos luceros. El tañir desganao de una campana de templo de barrio. Retropagos contra las montañas en una claro final de tarde. Una sirena cercana. Y el eco de las campañas de los candidatos...

"Amor por Colombia... Tome, usted, mi escoba y ayúdeme a barrer. Para volver a vivir... Si habrá futuro... Dígame si al cambio... Palabra que sí..."

BUENOS DIAS, DOMINGO Despedidos el sábado a la fuerza. Y, también a la fuerza, saludamos la jornada electoral. ¡Buenos días, domingo! "Votemos por la paz de Colombia".

"¡Aquí van a venir cinco ciegos". "Vé, ¿dónde me tocara votar a mí?"

"Estas empanadas están muy difíciles de cargar". "A las siete serán las confirmaciones". "¿Si yo no voté en el 86, qué puedo hacer?"

"¿A quién tenía la zanahoria?". "Bueno, de a una sola en la cabina de cartón".

"Alvarito sí quedó con cara de Dracula".

"Que en todos los hogares habrán encendido sus velones...". "Que no lo explique lo del tarjetón, porque ella tiene que decidir sola...".

"Los bautizos se atrasan para el diez...". "Es que mi hermana, pobrecita, es además de cieguita, muy sorda; mesa cieguita; no te olvides; es la cinea...".

"El Señor resucitó glorioso del sepulcro. En el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo...".

"¡Dame un kilo de yuca!" "¡Buenos días, domingo de mañana y en la Iglesia del Espíritu Santo del barrio Prado, y en sus alrededores, se mezclan las palabras del cura que inicia su misa, las expresiones de los compradores de empanadas del despacho parroquial, de los clientes de un ventero que improvisa en la acera pesa y legumbres, y las preguntas y comentarios de quienes acudieron a votar."

NI TAN POPULAR ¡Buenos días, jornada electoral! Una bandera roja adorna un



Este domingo, el Tarjetón fue la novedad. Pero en 1957 novedoso fue ver a las vicentinas, en perfecta fila, acercarse a las urnas. De verdad, verdad Foto de Wilson Daza. Ilustración publicada por El Colombiano.



Misael Quiros Blandón tenía 118 años. El primero de diciembre de 1957 se convirtió en el más viejo de los votantes del Plebiscito, en Colombia. Y lo publicó El Colombiano Foto de Wilson Daza.

"carrilto de basuras", en la Avenida Oriental. Un inmenso tarjetón azul de plástico, cueiga de los brazos de un muchacho. Y una chicita que se ha puesto tenis, por si le toca correr de aquí para allá.

Los muros, por Bulerías, gritan "¡al que no quiere caído se le dan las gracias!" o un "Sagrado Corazón de Jesús, en Bush confío", firmado por Virgilio. Y un simple "mira, mira, una bomba, una bomba, allá, mirá que lanza un padre a su hijo de brazos, señalando una bomba roja que hay en el cielo-pone a uno que otro transéante a temblar.

¡A votar! Hombres. Mujeres. Viejos. Muchachos. Religiosos. Lalecos. Novedad, el tarjetón. Pero, el resto, ¡Natural!

Pero, en Colombia, no ha sido siempre el voto, una costumbre generalizada, y popular. Primero fue un voto restringido. Limitado por instrucción y renta. Y durante años, sólo votaron los hombres. Únicamente en agosto de 1954 se presentaba el proyecto sobre derechos políticos de la mujer. Y hasta el Plebiscito del primero de diciembre de 1957 (cuando se votó el Frente Nacional) y los

EL MARIDO NO SE PUEDE REPRESENTAR EN EL REPRES. EN CASO DE LA MUJER CASADA Ley aprobada por el congreso sobre régimen patrimonial en el matrimonio.

Publicamos a continuación el texto completo de la ley aprobada por el congreso sobre régimen civil Régimen patrimonial en el matrimonio.

PROYECTO DE LEY sobre reformas civiles y régimen patrimonial en el matrimonio.

El Congreso de Colombia, El Colombiano, noviembre de 1932.

mismos derechos políticos para varones y damas) ellas no se pudieron, a las urnas, acercar. En 1957... Cuando la prensa colocab a la democracia en la "lista de pecados conocidos pero nunca cometidos". Se



Los años pasan... Y, hasta el estilo de las religiosas cambia. Fue ayer. Foto Colprensa de Roberto Salazar.



¡Claro que es menor que Misael! En 1990. Pero votó, también Foto Hervasquez.



Y el popular Guineo (Manuel Santamaría) ya no estaba en las calles...

país los ciudadanos habían tenido una misión de tanta importancia. Y se agregaba un "cada urna del plebiscito será un patibulo para la violencia".

En 1957... La empresa privada invitaba a decir "Sí", en el Plebiscito, con nombre propio. Y con partida de bautizo o matrimonio, testimonio de dos personas cedulaadas, cédula laminada, antigua o de policía, pasaporte, carné del seguro, tarjeta de identidad postal o libreta militar, usted podía votar.

Antes de terminar el decenio de los cincuenta, cuando a una reina de belleza, Doris Gil Santamaría, le enmarcaban su foto en prensa con orquídeas ¡oban! y le decían Su Majestad.

Por esos días... Un viaje de tres días, a San Andrés, le costaba 485 pesos. Se reunía un congreso de "gangsters", en Los Estados Unidos, se pensaba que antes de terminar el año, los rusos estarían en la Luna. La Fábrica Nacional de Muñecos ofrecía a Carillos el muñeco que loraba "lágrimas naturales".

Iban a celebrarle casi cien años al primer policía de la ciudad -Heliodoro Ríos, Guayabito-. Y al ladrón de la bicicleta de Gerardo, el de la Farmacia La Piedad, lo condenaron a doce meses de Colonia Penal. Vendían papel higiénico Womex y proyectaban la película La Diable, en la ciudad.

Fuentes de consulta: Archivo de El Colombiano.

La comedia del perdón

"En política hay que saber perdonar las ofensas de quienes, después de haber sido nuestros amigos durante largos años, dejan de serlo, en un minuto, por defender sus propios intereses. Los hombres por lo menos desempeñan maravillosamente el papel que les toca, en la comedia del perdón, y hacen la sobremesa de un discurso hiriente compartiendo la taza de café con el orador... ¿Lo harán nuestras futuras congresistas?"

Eso se preguntaba Sofía Ospina de Navarro, en una reportaje publicado por El Colombiano, en 1957, en las vesperteras del Plebiscito, cuando, por primera vez, en Colombia, la mujer pudo acercarse a las urnas. Cuando ya había pasado mucha agua debajo del puente, en materia electoral.

La Constitución Política del estado de Nueva Granada (1832) decía que, en asuntos de sufragio, había una Asamblea Electoral (encargada de elegir presidente y vicepresidente, senadores, representantes y diputados), con electores nombrados por los distritos parroquiales de

cada cantón. Existía, primero, entonces, un voto indirecto, en manos de representantes. Pero la Constitución de mayo de 1853, que fue amplia, y habló de un sufragio para todos los ciudadanos, sin restricciones de tipo económico, cultural o social (y dos reformas siguientes), poco duró.

En 1866 se volvió a las limitaciones. Y al voto indirecto en materia de presidente de la nación; voto al que, de postra, sólo tenían acceso los que tuvieran una renta anual de 500 pesos, propiedad inmueble de unos mil quinientos y, fueran alfabetas.

Vendrán nuevas reformas. En 1910, voto directo, pero, aún, con restricciones de renta e instrucción. Hacía 1936 el sufragio universal, pero sin mujer a bordo. Hacía 1945 ciudadanía para las damas, pero sin derecho al voto.

En 1957 las mujeres se acercaron a votar. Y desde 1977 se rebajó de 21, a 18, la mayoría de edad.



El Colombiano, noviembre 20 de 1957.



El Colombiano, noviembre 28 de 1957.